

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO NUEVA ERA SIGLO XXI

LA FLORIDA AÑO 2021



CONTENIDO

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	5
Instalaciones y servicios.....	6
I-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
SOCIO-ECONÓMICAS.....	8
SOCIO-CULTURALES.....	8
3-Diagnóstico de la Institución.....	9
4-INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	10
5-Resultados académicos del colegio.....	11
Interpretación de resultados SIMCE; (2019).....	12
Indicadores de Desarrollo Personal y social.....	12
7-Resultados PSU.....	13
8-Datos de eficiencia interna.....	14
II- IDEARIO.....	14
III-Definiciones y sentidos institucionales.....	15
Valores.....	16
IV-Perfiles de los agentes educativos del establecimiento.....	17
V- Objetivos Educativos del Establecimiento.....	30
VI- Políticas educacionales.....	32
B.1 Aspectos Evaluativos en el Nivel de Educación Parvularia:.....	34
VII- METAS INSTITUCIONALES.....	36
VIII- METAS DE APRENDIZAJE PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	37
VIII.- EVALUACION PEI.....	38

PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Uno de los objetivos de un Proyecto Educativo es identificar aquellos aspectos que son propios de la institución y que se desea transmitir a la comunidad educativa, teniendo siempre presente el centro del quehacer de la institución; El estudiante. De modo tal que todo proceso de reflexión pedagógica y búsqueda de la mejora educativa debe conducir a entregar las mejores herramientas académicas y de formación humana a los estudiantes, contribuyendo con esto a generar las mejores oportunidades de desarrollo.

El Proyecto Educativo Institucional se convierte así en un instrumento que permite a la comunidad, en su conjunto, instancias de reflexión en torno al análisis de los avances de las metas propuestas en las diferentes áreas del quehacer académico y desarrollo humano y también otorgar momentos para la evaluación, retroalimentación y planes de mejora futura.

Otro aspecto importante de destacar en relación al PEI es que otorga a la comunidad tiempos e instancias para identificar las problemáticas institucionales, analizarlas y proponer mejoras, que en el transcurso del tiempo definido para esto, será evaluada su efectividad e impacto en el quehacer educativo

Finalmente el PEI se convierte en un elemento fundamental de la gestión de una institución educativa, solo en la medida que facilite los procesos de orientación, desempeño, mejoramiento y evaluación, de no ser así pierde su sentido y propósito

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto tiene una vigencia de cinco años con la programación estratégica anual que se revisará para constatar en qué medida se están logrando los objetivos propuestos, las contingencias, actualización de políticas y el importante momento de diálogo que debe existir para que sea apropiado y vivenciado por todos los actores educativos. En este sentido la comunicación y pertinencia de la misión y visión es de suma importancia, ya que en ellas radica el eje central de nuestra acción pedagógica.

Este macro lineamiento se convierte en una herramienta de gestión clave para la gestión educativa, fijando así, los compromisos y responsabilidades a cada uno de los actores en donde a través de acciones concretas y la toma de decisiones puedan proporcionar un real apoyo a la planificación estratégica que optimizará nuestra calidad en los servicios, productos y recursos propios de todo proceso Aprendizaje- Enseñanza de nuestros estudiantes y de la comunidad en general.

El PEI articula el quehacer de la organización en función de las áreas claves para nuestros estudiantes como lo son: Formación Valórica, lo pedagógico curricular y el área de convivencia escolar. Todo lo antes mencionado, juega un rol fundamental, ya que son factores de éxito determinantes en el concepto de Calidad Educativa.

Nuestro Proyecto Educativo pretende inspirar nuestra labor educativa desde una perspectiva valórico- humano con el fin de proporcionar el sentido de nuestras vidas, de la sociedad en la cual estamos insertos y de nuestra posición histórica temporal. Los valores desarrollados en nuestro Proyecto Educativo Institucional pretenden acompañar a nuestros estudiantes y comunidad en general en la búsqueda permanente del desarrollo holístico del Aprendizaje, de manera tal, que oriente de manera adecuada las formas de sentir, pensar y actuar.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio Nueva Era Siglo XXI con sede en la comuna de la Florida fue fundado el año 1988 y cuenta con 25 años de trayectoria. A partir del año 2017 es parte de La Corporación Educacional El Bosque – sostenedora- del Colegio –la cual se creó con el fin de ser una Institución sin fines de lucro bajo el principio de que la educación es la base sobre la cual se construye la sociedad.

Actualmente se conforma con 42 cursos de Kínder a IV medio, 1568 estudiantes y 116 funcionarios, entre docentes, profesionales ligados a la educación y asistentes, quienes junto a nuestros padres y apoderados, nos han transformado en uno de los establecimientos más grandes y con mayor reconocimiento de la comunidad.

Hoy en día nuestro colegio se orienta hacia el desarrollo de las áreas valóricas y académicas de nuestros estudiantes en un trabajo continuo y en colaboración con toda la comunidad educativa. Buscamos constantemente la mejora de nuestro currículo académico, con el propósito de brindar a nuestros estudiantes una adecuada preparación para la enseñanza superior e inserción en el campo laboral, por medio de la optimización de nuestros procesos educativos, mejorando nuestros índices de eficacia interna y externa, fortaleciendo el vínculo profesor – estudiante, en un ambiente grato caracterizado por el respeto de todos los miembros de la comunidad “Siglista”.

Finalmente lo que pretendemos es desarrollar en nuestras y nuestros estudiantes no solo capacidades y destrezas, sino que además fortalecer valores y actitudes que los guíen hacia una formación completa, entregándoles las herramientas necesarias para enfrentar el demandante y competitivo mundo que les tocará dirigir en el futuro.

Instalaciones y servicios

En la actualidad, nuestro colegio “Nueva Era Siglo XXI”, La Florida, cuenta con un conjunto de instalaciones y servicios en función de optimizar y desarrollar los procesos de Aprendizaje- Enseñanza de nuestros estudiantes; así, podemos mencionar que contamos con:

Biblioteca: Presentada principalmente como lugar de estudio y desarrollo a la lectura (a través de la iniciativa C.R.A). Cuenta con ejemplares originales y apoyo visual, auditivo y kinestésico para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Laboratorio de ciencias: Apunta directamente al desarrollo del área científica en un espacio que proporciona las herramientas básicas para las áreas relacionadas con biología, química y física.

Sala de usos múltiples: Para el desarrollo de actividades de toda índole en espacios acordes a la cantidad de estudiantes.

Salas de computación con internet (03) :Proporciona las herramientas básicas y avanzadas para el desarrollo de habilidades computacionales en nuestros estudiantes, además de desarrollar la búsqueda de información en el espacio virtual.

Sala audiovisual: Se presenta como espacio esencial para desarrollar actividades que se asocien a los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Salas de clases: Cada una de ellas cuentan con conexión a internet y dispositivos de datos, como apoyo al trabajo de aula.

Cancha de deportes y Gimnasio: Con el fin de desarrollar las competencias y habilidades deportivas en los estudiantes y optimizar el proceso educativo que se presenta en las actividades curriculares de libre elección.

I-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1-Datos Generales

Denominación legal	Colegio Nueva Era Siglo XXI, La Florida
RBD	25153-4
Comuna	La Florida
Provincia	Cordillera
Región	Metropolitana
Sostenedor	Corporación Educacional el Bosque
Rut	65.115.066-3
Directora	Sonia Marisol Torres Bascuñán
Jefa U.T.P	Ana María Angulo San Martín
Encargado Convivencia	Jaime Artaza Barrios , primer ciclo. Marco Antonio Calisto Frías, segundo ciclo
Fono	22281019
Celular	-----
Dirección	Avenida La Florida #10139
Página Web	www.colegiosigloxxi.cl
Correo electrónico	laflorida@colegiosigloxxi.cl

Dependencia administrativa o constitución legal del establecimiento

Colegio Particular

Tipo de establecimiento

Clasificación Simce	Medio Alto
Carácter	Mixto
Índice de vulnerabilidad	Enseñanza básica 63%-Enseñanza media 69%
Niveles que atiende	De Kinder a IV medio
Clasificación Agencia de calidad de la Educación	Medio

2-Antecedentes del entorno

El establecimiento se encuentra ubicado en una comuna de gran diversidad socioeconómica y cultural, limitando con una avenida principal en su puerta de ingreso y por su parte posterior con poblaciones vulnerables.

Para realizar la contextualización consideramos importante destacar las siguientes características de nuestro entorno:

SOCIO-ECONÓMICAS

El nivel económico de las familias se caracteriza por ser de nivel medio. La ocupación de padres y apoderados es diversa, profesionales, dependientes e independientes. **El Índice de Vulnerabilidad que presenta el Sistema de Encuestas JUNAEB para el nivel, corresponde a un 38.16%.-**

Las actividades laborales de la familia suele conllevar una jornada de trabajo extensa que no permite a los padres estar con los hijos cuando estos han finalizado su horario escolar. Por todo ello, en aquellas familias en las que trabajan padre y madre, se limita el tiempo de dedicación a los hijos, en la educación de los mismos, así como en la colaboración y participación real en la educación de sus hijos.

Por otra parte, la actual situación de crisis trae consigo la pérdida de empleo o inestabilidad laboral lo cual ha provocado un empobrecimiento en algunas familias que se nota en el % de morosidad del copago de la colegiatura. Lo anterior lleva a que las desigualdades sociales, que hasta hace poco tiempo no se manifestaban en el aula y establecimiento, ahora son visibles.

SOCIO-CULTURALES

El nivel sociocultural de las familias se puede considerar también en un nivel medio, lo que quizá, a veces, repercute en la poca implicancia familiar en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas. También es cierto que, en ocasiones, se produce el efecto contrario haciendo que los padres y madres con menor formación valoren muy positivamente la de sus hijos e hijas.

La ubicación geográfica del establecimiento presenta, cercanía respecto de centros urbanos de la comuna y facilidad de acceso a los medios de movilización públicos.

Además de centros culturales y biblioteca municipal. Diversos centros recreativos y deportivos en su mayoría de dependencia Particular de asociaciones o empresas diversas, que contribuyen a la formación cultural. Gran parte de las familias que conforman la comuna de La Florida, realizan sus labores profesionales y laborales fuera de ella, por lo que se le denomina "comuna dormitorio". Esto conlleva a que deban recorrer, en muchos casos extensas, distancias del trabajo a su domicilio, lo que les deja menos tiempo para dedicarse a sus hijos en edad escolar. Sin embargo, es importante mencionar que un porcentaje sobre el 30% de nuestros estudiantes, provienen de otras comunas, tanto de aquellas que limitan con La Florida como otras más lejanas.

3-Diagnóstico de la Institución

Algunos aspectos diferenciadores de nuestra gestión, corresponden a:

- 100% de los docentes titulados en las áreas que imparten.
- Programa de apoyo PIE integrado a la institución en trabajo colaborativo
- Equipo de gestión con altas expectativas.
- Actualizaciones sistemáticas de acuerdo a lineamientos ministeriales.

Actividades extraescolares

- Infraestructura acorde con las necesidades.
- Implementación de currículum actualizado.
- Desarrollo permanente de consejos y reuniones de tipo administrativo y técnico pedagógico con adecuado nivel de participación y una reflexión permanente.
- Existencia de Área de Gestión Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes.
- Reglamento de Convivencia actualizado y puesto en conocimiento a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Permanente información y actualización de página web institucional.
- Vínculo y Comunicación efectiva con Centro de Padres y Centro de Estudiantes.

4-INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Datos cuantitativos del colegio

Número de alumnos y cursos 2019	
Total números de curso	42
Número de estudiantes en Educación parvularia	71
Número de estudiantes en Educación básica	831
Número de estudiantes en Educación media	558
Total de estudiantes	1460

Personal del establecimiento	
Docentes	67
Docentes Directivos	3
Educadoras de Párvulo	2
Asistentes de la Educación	37
Personal Administrativo	4
Total de funcionarios	113

Categoría de Desempeño vigente				
Educación básica	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto
Educación media	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Alto

Formación Profesional Docentes	
Docentes con título de base	72
Docentes con diplomados o pos títulos	9
Docentes con magister	0
Docentes con evaluación docente	0

5-Resultados académicos del colegio

-Resultados generales

Años	2017	2018	2019
	Básica primer ciclo	Básica primer ciclo	Básica primer ciclo
% de aprobación	98 %	99%	99%
% de repitencia	2%	1%	1%
	Básica segundo ciclo	Básica segundo ciclo	Básica segundo ciclo
% de aprobación	98%	98%	98%
% de repitencia	2%	2%	2%
	2017	2018	2019
	Enseñanza Media	Enseñanza Media	Enseñanza Media
% de aprobación	95%	97%	99%
% de repitencia	5%	3%	1%

6-Resultados SIMCE

CUARTO BÁSICO			
ÁREA	2016	2017	2018
Comprensión de lectura	291	283	294
Matemática	293	273	279

SEXTO BÁSICO			
ÁREA	2014	2016	2018
Comprensión de lectura	263	264	259
Matemática	270	267	272
Ciencias Naturales	282	xxxx	280

OCTAVO BÁSICO				
ÁREA	2014	2015	2017	2019
Lengua y Literatura		259	258	243
Matemática		297	282	270
Historia, geografía y Cs Sociales	299	-	-	247

SEGUNDO MEDIO			
ÁREA	2016	2017	2018
Lengua y literatura	281	278	262
Matemática	302	301	292

Interpretación de resultados SIMCE; (2019)

Lenguaje y literatura

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es **más bajo (- 15 puntos)**.

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es **más bajo (-13 puntos)**.

Matemática

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es **más bajo (-12 puntos)**.

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es **más bajo (-13 puntos)**.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es **más bajo (- 52 puntos)**

El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimiento de similar grupo socioeconómico es **más bajo (- 19 puntos)**.

Indicadores de Desarrollo Personal y social

Autoestima académica y motivación escolar

El puntaje 2019 es de **67 puntos**, comparado con establecimiento de similar grupo socioeconómico, es **más bajo**.

Clima convivencia escolar

El puntaje 2019 es de **64 puntos**, comparado con establecimiento de similar grupo socioeconómico, es **más bajo**.

Participación y formación ciudadana

El puntaje 2019 es de **66 puntos**, comparado con establecimientos de similar grupo socioeconómico, es **más bajo**

Hábitos de vida saludable

El puntaje 2019 es de **61 puntos**, comparado con establecimientos de similar grupo socioeconómico, **es más bajo**

7-Resultados PSU

Lenguaje y comunicación

PUNTAJE	% 2016	% 2017	% 2018	% 2019
150-199	0,00	0,00	0,00	0,86
200-249	0,00	0,00	0,00	0,00
250-299	0,00	0,00	0,00	0,86
300 - 349	0,00	0,00	1,36	3,45
350-399	0,00	4,80	2,04	3,45
400-449	7,57	4,00	12,24	8,62
450-499	14,39	15,20	14,29	20,69
500-549	23,48	26,40	26,53	23,28
550-599	28,78	24,00	17,69	19,83
600-649	16,66	12,80	15,65	9,48
650-699	6,81	8,00	5,44	5,17
700-749	1,15	3,20	3,40	2,59
750-799	0,75	1,60	1,36	1,72
800-850	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Matemática

PUNTAJE	% 2016	% 2017	% 2018	% 2019
150 - 199	0,00	0,00	0,00	0,00
200 - 249	0,00	0,00	0,68	1,01
250 - 299	0,00	0,00	0,00	0,00
300 - 349	0,00	0,00	4,08	3,03
350 - 399	1,15	2,40	8,16	4,04
400 - 449	6,06	7,20	10,20	7,07
450 - 499	12,12	12,80	14,29	8,08
500 - 549	17,42	24,00	14,97	29,29
550 - 599	32,57	25,60	26,53	21,21
600 - 649	21,96	17,60	14,29	21,21
650 - 699	7,57	5,60	6,80	3,03
700 - 749	0,75	3,20	0,00	1,01
750 - 799	0,00	1,60	0,00	0,00

800 - 850	0,00	0,00	0,00	1,01
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

8-Datos de eficiencia interna

Año académico	Cantidad de estudiantes repitencia	% de repitencia
2015	42 estudiantes	3%
2016	36 estudiantes	2%
2017	51 estudiantes	3%
2018	41 estudiantes	3%
2019	28 estudiantes	2%

Año académico	Cantidad de estudiantes retirados	% de retiro
2015	33 estudiantes	2%
2016	54 estudiantes	4%
2017	55 estudiantes	4%
2018	52 estudiantes	3%
2019	194 estudiantes	12%

II- IDEARIO

MISIÓN

Somos una comunidad educativa que forma hombres y mujeres comprometidos y autónomos, promoviendo una educación inclusiva, de altas expectativas cognitivas, socioemocionales y valóricas, en un ambiente de sana convivencia , que entregue cimientos sólidos y equitativos para la realización de su proyecto de vida

VISIÓN

Somos una comunidad educativa que impulsa la formación de personas en el saber, saber hacer y saber ser, de manera tal que nos permita destacar entre establecimientos similares de la comuna y así cumplir con el sueño siglista de egresar a estudiantes con habilidades y destrezas que les permitan generar sus proyectos de vida para incorporarse con éxito en la diversidad de la educación superior que les ofrece el país

SELLOS

1- Altas expectativas académicas.

2- Deportivo

3- Inclusivo

III-Definiciones y sentidos institucionales

Somos un establecimiento educacional con un PEI orientado al trabajo en equipo, con el fin de desarrollar prácticas pedagógicas de excelencia, con una consolidación del equipo directivo que lidera la gestión pedagógica curricular, con una sana convivencia escolar, y resultados académicos que nos destacan, al igual que la formación de nuestros estudiantes en quienes potenciamos liderar su proyecto de vida.

En la actualidad, nuestro colegio se orienta a un estilo educativo donde nuestros directivos, equipos de gestión y docentes tienen sus ejes de acción hacia la perspectiva de una educación basada en la autonomía de nuestros estudiantes, con el fin de crear lazos efectivos basados en la confianza y respeto de todos los actores educacionales de nuestro colegio.

De acuerdo a esto es importante destacar que nuestros docentes y equipos de gestión realizan :

-Una práctica docente organizada.

-Planificación estratégica de los equipos de gestión de acuerdo a las necesidades referidas a

lo curricular y el área de convivencia escolar.

-Dominio de las sesiones de aprendizaje a desarrollar.

-Planificación de las clases y actividades complementarias que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias.

-Dominio de situaciones, basado en los valores institucionales, los protocolos establecidos y manuales diseñados.

-Utilización una variedad de enfoques, recursos y estrategias didácticas siempre en función de un óptimo proceso de Aprendizaje- Enseñanza.

-Estimulación del aprendizaje de los estudiantes y la participación activa.

-Fomenta la comunicación y la participación activa de las alianzas estratégicas Docente-Estudiante- Familia.

-Escucha, dialoga y busca las mejores estrategias para la resolución de problemas tomando en cuenta a todos quienes participen del proceso educativo.

Valores

Los valores que el colegio Nueva Era Siglo XXI La Florida promueve en la formación de sus estudiantes son:

1-Responsabilidad

2-Respeto

3-Perseverancia

4-Optimismo

5-Humildad

6-Empatía

Competencias

- 1- Colaboración
- 2- Pensamiento crítico
- 3- Trabajo en equipo.
- 4-Comunicación.
- 5-Capacidad de autocrítica

IV-Perfiles de los agentes educativos del establecimiento

A. De la Educación

Nuestra direccionalidad educativa se centra en la formación de nuestros estudiantes en las áreas académicas y valóricas necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad actual; teniendo en cuenta la importancia de integrar estratégicamente a la familia y comunidad en dichos procesos.

Nuestros sólidos principios educativos están relacionados con la formación de estudiantes en actitudes, y éstas a su vez dimensionadas en el conocimiento, el cómo aplicar ese conocimiento, y cómo apropiarlo en la vida diaria en un entorno que propicie la calidad de los procesos educativos, la sana convivencia escolar y la práctica de los valores institucionales antes mencionados; de manera tal, que nuestros estudiantes sean verdaderos hombres y mujeres capaces de contribuir positivamente a esta sociedad y formar un proyecto de vida armónico y acorde a lo entregado en sus años de estudio.

Para el cumplimiento de éste ideario nos orientamos al trabajo en equipo, con el fin de desarrollar; Prácticas pedagógicas de excelencia, equipos de directivos y/o equipos de gestión líderes, consolidación del equipo docente siglista, sana convivencia escolar, resultados académicos destacados y la importante formación de nuestros estudiantes como líderes de su proyecto académico de vida.

Para lograr tan anhelado ideario trabajamos con estrategias claras y coherentes a nuestros principios y valores en donde nuestro estudiante es el actor principal. Dentro de estas estrategias y como sello en la formación de nuestros alumnos destacamos la importancia de las condiciones en cómo se da el proceso Aprendizaje-Enseñanza particularmente en el cómo lograrlo. Para esto nos basamos en el principio del “Refuerzo positivo” y “Estimulación de los estudiantes” en donde se crean situaciones favorables referidas a: Creación de espacios motivadores para el aprendizaje, armonía en la alianza estratégica docente-estudiante, desarrollo de las potencialidades, posibilidades de descubrir talentos y

trabajarlos para la optimización, reconocimiento de la labor bien realizada, motivación hacia la superación, perseverancia en los proyectos a realizar y desarrollo armónico y sano de acuerdo a la etapa de desarrollo.

B-Directora/or

A) Construir e implementar una visión estratégica compartida del PEI y del currículum.

- Definir y revisar, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.
- Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
- Promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Desarrollar una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.

B) DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PROFESIONALES

- Desarrollar e implementar, en conjunto con el sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
- Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación y generar diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
- Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.
- Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Demostrar confianza en las capacidades de sus equipos y promover el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.

C) LIDERAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Asegurar la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación y entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los

ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.

-Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.

-Identificar las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.

-Procurar que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.

-Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.

-Identificar y difundir, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza - aprendizaje y de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

D) GESTIONAR LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

-Desarrollar e implementar una política que asegure una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.

-Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.

- Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

-Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.

- Anticipar conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.

-Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.

E) OTRAS

-Planificar, conducir, supervisar, evaluar y controlar las actividades de los distintos organismos del Establecimiento.

-Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del Currículum del Establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos humanos y materiales asignados.

-Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión e inspección que compete al Ministerio de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación Escolar.

-Lograr un ambiente educativo que se manifiesta por el perfecto estado de mantención, aseo

y ornato del Establecimiento; la presentación personal de todos los que en él trabajan; las salas de clases limpias, ordenadas y decoradas; al igual que los servicios higiénicos, procurando que el entorno del edificio se mantenga con jardines limpios y cuidados.- Promover la formación y el adecuado funcionamiento del Centro de Padres y Apoderados, del Centro de Alumnos (estudiantes), del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y de otras organizaciones del Establecimiento, según las disposiciones legales que correspondan. Cumplir con otras tareas, afines a su cargo y funciones, que instruya el sostenedor.

Actitudes, habilidades y competencias:

- Capacidad de reflexión sobre su función.
- Actitud autocrítica y evaluación profesional.
- Capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad).
- Tolerante , respetuoso (a) responsable, optimista, humilde
- Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.
- Capacidad de Trabajo en equipo / colaborativo (a).
- Voluntad de auto-perfeccionamiento.
- Compromiso ético profesional.
- Dominio técnico de lo que implica el desarrollo de sus funciones
- Competencias de planificación organización y gestión.
- Proactivo (a), empático(a) y con excelentes habilidades comunicativas,
- Altas capacidades de observación y evaluación.
- Mentalmente fuerte para mantener la disciplina y trabajar bajo presión.

B. Del Inspector General

El **Inspector General**, es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

En especial, deberá cumplir con las siguientes funciones específicas, sin que éstas se entiendan que son las únicas, atendida la naturaleza de las tareas inherentes al cargo, a saber:

Adherir a los principios fundamentales del Proyecto Educativo Institucional y colaborar con su vinculación con todos los actores de la comunidad educativa en consecuencia con los valores plasmados en él.

Entre sus actitudes, habilidades y competencias son imprescindibles las siguientes:

- Capacidad de reflexión sobre su función.
- Actitud autocrítica y evaluación profesional.
- Capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad).
- Tolerante , respetuoso, responsable, optimista, humilde
- Capacidad de iniciativa y toma de decisiones.
- Trabajo en equipo / colaborativo , aportar ideas
- Voluntad de auto-perfeccionamiento.
- Compromiso ético profesional.
- Dominio técnico de lo que implica el desarrollo de sus funciones
- Competencias de planificación organización y gestión.
- Altas capacidades de observación y evaluación.
- Ser mentalmente fuerte para mantener la disciplina y trabajar bajo presión.

C.- Características y perfil del docente siglista.

A la luz de nuestro Proyecto Educativo Institucional y sus principios valóricos, es necesario contar con profesionales de la educación que posean las siguientes características:

-Personas con una clara y definida vocación por la enseñanza, orientados al éxito y a la calidad de la educación, que lideren los logros pedagógicos al interior del aula.

-Personas dispuestas al cambio, en permanente búsqueda de actualización y ampliación de conocimientos y prácticas, capaces de generar autoaprendizajes, aprender de los otros y compartir su experiencia con su equipo de trabajo.

-Personas que asuman la responsabilidad de ser mediadores de aprendizajes y protagonistas de la creación de contextos educativos desafiantes y saludables, donde los y las estudiantes sean capaces de construir su conocimiento y alcanzar su óptimo desarrollo.

-Personas con un fuerte sentido ético de justicia e igualdad, que valoran y atienden la diversidad.

-Auto crítico y autoevaluación con su rol de docente siendo especialmente conscientes del impacto de sus acciones y omisiones en los estudiantes y sus familias.

-Personas capaces de mediar y resolver conflictos, promotores de una sana convivencia escolar y comprometidos con la formación valórica de sus estudiantes.

-Personas responsables, comprometidas y genuinamente motivadas con su trabajo.

-Personas con convicción en que todos los y las estudiantes poseen potencial de aprendizaje y que son seres humanos en desarrollo de sus capacidades y habilidades.

-Personas capaces de trabajar en equipo, con un buen desarrollo de competencias interpersonales y de comunicación.

-Personas que adhieran a los principios fundamentales del Proyecto Educativo Institucional y se vinculen con todos los actores de la comunidad educativa en consecuencia con los valores plasmados en él.

- Personas tolerantes, respetuosas, responsables, optimistas, empáticas, humildes.

-Dominio técnico de lo que implican el desarrollo de las innovaciones

- personas con Voluntad de auto-perfeccionamiento

- Personas con conocimiento de su disciplina / Área, asignatura.

- personas con capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad).

Funciones de los docentes:

-Los deberes y obligaciones son impartir educación en el nivel y sector de su especialidad.

-Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.

-Fomentar e internalizar en el alumnado valores, hábitos y actitudes, desarrollar la disciplina de los alumnos, especialmente a través de un ejemplo personal.

-Integrar los contenidos de su sector o subsector de aprendizaje con las otras disciplinas.

-Desarrollar las actividades curriculares no lectivas que le han sido asignadas por la autoridad inmediatamente superior.

-Cumplir el horario de clases y actividades curriculares lectivas y no lectivas.

-Responsabilizarse de la disciplina de su clase y del establecimiento cuando corresponda cumpliendo con esmero las indicaciones de la dirección y las normas establecidas en el manual de Convivencia Escolar.

-Participar en forma activa en las actividades que periódicamente se realizan en el establecimiento (aniversarios, día del profesor, desfiles, etc.)

-Cumplir puntualmente con la corrección, evaluación y devolución de las pruebas, trabajos y/u otra tarea a la que haya sometido a los alumnos.

-Crear a su alrededor un ambiente de respeto, cordialidad y confianza hacia toda la comunidad (alumnos, profesores, apoderados), y hacia la labor que cada uno desarrolla en el Establecimiento.

-Cumplir y hacer cumplir las disposiciones técnico-pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación y transmitidas por la Dirección del Establecimiento

-Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento.

-Cuidar los bienes generales del Establecimiento y realizar un uso eficiente y eficaz de los materiales entregados por el establecimiento para el desarrollo de sus funciones.

-Mantener al día la documentación relacionada con su función y entregar en forma precisa y oportuna la información que la Dirección solicite.

-Mantener comunicación permanente con los padres y apoderados de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos.

-Resguardar el cumplimiento de los objetivos de los Planes y Programa de estudio.

-Participar en los consejos técnicos o administrativos que le competen.

D.- De la Educadora de Párvulos

La Educadora y el Educador de Párvulos son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos.

- Requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.

- La interacción social con adultos especializados y portadores de los códigos y productos de la cultura, es la que permite a los párvulos construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos. La interacción intencionada de las o los educadores con los párvulos ocurre en –y conforma- un contexto relacional que debe ser esencialmente positivo para que la intención pedagógica concluya en aprendizajes significativos. Es una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes. Lo anterior supone saber en profundidad cómo aprenden y se desarrollan los párvulos, y el lugar importantísimo que le cabe al juego en estos procesos; supone saber cómo y cuándo promover juegos y otras actividades lúdicas. Supone reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros.

- Comprender cabalmente los objetivos de aprendizaje del currículum de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica. Las o los educadores de párvulos, desarrollan su quehacer con y junto a otros, las o los docentes ejercen un activo rol para generar sentidos compartidos acerca de la tarea de educar y asumen la responsabilidad que le cabe al equipo en su conjunto, en la formación integral de las niñas y los niños

- Los niños y las niñas acceden a la educación parvularia con una historia y un bagaje que es primordial conocer y valorar, tarea en que sus familias tienen mucho que decir. La familia ejerce un fuerte influjo formativo en los niños y las niñas. En consecuencia, el docente requiere generar alianzas con las familias de los párvulos y una relación cercana con ellas para cooperar mutuamente en una labor formativa conjunta y coherente.

Junto con todo lo anterior, el rol de la o el educador conlleva establecer relaciones de trabajo inter y transdisciplinar dentro y fuera del establecimiento, con los equipos directivos, las o los profesores de educación básica, las y los educadores tradicionales, psicólogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos, personal de salud de los consultorios y otros.

Asimismo, implica establecer relaciones de colaboración con redes organizacionales y comunitarias, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI), no solo para atraer recursos que beneficien a los párvulos, sino para mostrarles un mundo de personas, actividades y relaciones más amplio y diverso.

Entre sus actitudes, habilidades y competencias son imprescindibles las siguientes:

- La empatía.
- La comunicación.
- La asertividad.
- La creatividad.
- La resolución de conflictos.
- La flexibilidad.
- Autonomía.
- Tolerante, respetuoso, responsable, optimista, humilde

E.- Del Profesor Jefe

Nuestra orientación radica en concebir al profesor jefe como **“Un gestor de convivencia escolar dentro del aula y un acompañante y orientador de los procesos de aprendizajes y formación integral de sus estudiantes”**. Es quien propicia un ambiente de sana convivencia, desarrolla y da a conocer la misión y visión del colegio, la línea valórica establecida y el manual de convivencia con todos los protocolos secundarios que se desprenden”

Un gestor de convivencia que está atento a las necesidades de sus estudiantes, capaz de normalizar y utilizar la información de sus estudiantes con el fin de establecer redes de apoyo ante la problemática establecida, monitoreando el impacto de sus acciones a nivel de convivencia de aula.

El docente jefe “gestor de convivencia y acompañante de los aprendizajes y formación” se alineará a las directrices que se emitan de la **“Coordinación de Convivencia Escolar, departamento de orientación y Unidad técnica pedagógica”** a través de la comunicación y análisis en consejos de profesores, entrevistas o bien estudios de caso.

Todas estas acciones se realizarán a través del intercambio de experiencias con el grupo curso, que alienten la sana convivencia, promoción de los valores institucionales, democratizar la participación, apadrinamiento de cursos, generar refuerzos positivos y vincularse en el respeto y la afectividad a sus estudiantes. Realización de conversatorios, charlas, clases de orientación, etc.

Funciones del profesor jefe

-Conocer la realidad de sus estudiantes, mediante entrevistas, análisis de fichas de matrícula, relatos y otros.

-Mantener base de datos con información sobre los estudiantes y apoderados.

-Llevar un registro periódico de las conductas relevantes de los estudiantes para comunicarse oportunamente con los apoderados.

-Estar atento a los cambios de comportamiento de los estudiantes para comunicarse oportunamente con los apoderados.

-Acompañar el proceso académico de sus estudiantes.

-Cumplir con otras tareas, afines a su cargo y funciones, que instruya el empleador.

E. De los Asistentes de la Educación.

Los deberes y obligaciones de los asistentes de la educación (asistentes de aula) son:

-Apoyar al (la) docente (educadora), profesor de nivel u otro asignado, subsector y/o asignatura.

- Planificar, coordinar, ejecutar las actividades individuales y grupales en apoyo al docente

-Fomentar e internalizar en el alumnado valores, hábitos y actitudes, desarrollar la disciplina de los alumnos, especialmente a través de ejemplo personal.

-Desarrollar las actividades curriculares no lectivas que le han sido asignadas por la autoridad inmediatamente superior.

-Cumplir horario de clases y actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- Responsabilizarse de la disciplina de su clase y del establecimiento cuando corresponda, cumpliendo con esmero las indicaciones del docente a quien apoya, de la dirección y las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.

-Participar en forma activa en las actividades que periódicamente se realizan en el establecimiento (aniversario, día del profesor, desfiles, etc.)

-Cumplir puntualmente con la corrección, evaluación y devolución de las pruebas, trabajos y/u otra tarea que le haya encomendado el (la) docente o jefe superior, dirección y/ sostenedor.

- Crear a su alrededor un ambiente de respeto, cordialidad y confianza hacia toda la comunidad (alumnos, profesores, apoderados), y hacia la labor que cada uno desarrolla en el Establecimiento.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones técnicas- pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación y transmitidas por la Dirección del Establecimiento.
- Contribuir al correcto funcionamiento del Establecimiento
- Cuidar los bienes generales del Establecimiento y realizar un uso eficiente y eficaz de los materiales entregados por el establecimiento para el desarrollo de sus funciones.
- Mantener al día la documentación relacionada con su función y entregar de forma precisa y oportuna la información que la docente, UTP, inspección general o Dirección solicite.
- Mantener comunicación con los padres y apoderados de sus estudiantes proporcionándoles información que la docente le haya encomendado.
- Participar en los consejos técnicos o administrativos que le competen.
- cumplir con otras tareas, afines a su cargo y funciones, que instruya la dirección y/o empleador.

De sus competencias, habilidades y actitudes.

- Personas tolerantes, respetuosas, responsables, optimistas, empáticas, humildes.
- Personas que adhieren a los principios fundamentales del Proyecto Educativo Institucional y se vinculen con todos los actores de la comunidad educativa en consecuencia con los valores plasmados en él.
- Personas capaces de trabajar colaborativamente.
- Personas con Voluntad de auto-perfeccionamiento.

F - Perfil del Estudiante.

Consideramos a nuestros y nuestras estudiantes como seres humanos en desarrollo permanente de sus capacidades y habilidades. La comunidad educativa se configura como mediadora de la adquisición de competencias especializadas y como complemento a la formación inicial impulsada por la familia.

Buscamos hombres y mujeres:

- Capaces de generar aprendizajes desde sus propias experiencias.
- Capaces de valorar su formación académica como un proceso que contribuirá a su desarrollo personal.
- Que desarrollen un pensamiento crítico, reflexivo e indagatorio respecto al conocimiento que construyen.
- Capaces de respetar y valorar opiniones distintas a las suyas, aceptando la diversidad como elemento constitutivo de la convivencia social.
- Con una visión optimista sobre el presente y futuro, desarrollando una actitud participativa e involucrada con el quehacer educativo intra y extraescolar.
- Confiados en sus propias capacidades y con autoconocimiento de sus debilidades.
- Responsables respecto a la toma de decisiones y a las consecuencias de sus actos.
- Comprensivos, sensibles y respetuosos de las necesidades del otro.
- Con creciente desarrollo de una moralidad autónoma, basada en el respeto y la responsabilidad.
- Capaces de esbozar un proyecto de vida delimitando las acciones que implica llevarlo a cabo y perseverar en su logro.
- Capaces de ver las dificultades como oportunidades de crecimiento.

G-De la Familia

La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, se constituye en la primera escuela de los valores humanos

La misión de los padres se extiende desde el testimonio en el hogar hasta el compromiso responsable, participativo y dinámico, en el marco del Proyecto Educativo Institucional que contribuye con ello, en el proceso formativo de los hijos (as).

Es fundamental que los padres de familia que vienen al colegio Nueva Era Siglo XXI, La Florida, se comprometan con la filosofía del colegio, asumiendo con responsabilidad sus

exigencias y adquieran el sentido de pertenencia que los hace miembros de la comunidad educativa.

De esta manera, la familia :

- Se compromete con el modelo educativo propuesto por el Colegio Nueva Era Siglo XXI, La Florida, teniendo como fundamento la libre opción que ha tenido la familia al elegirnos. .
- Conocer y compartir los fundamentos filosóficos de la Institución que están contenidos en la Misión, Visión y Valores.
- Participar activamente de las actividades escolares de su competencia en el establecimiento.
- Manejar un diálogo asertivo en el hogar y con el Colegio.
- Dedicar tiempo en casa para contribuir y orientar a sus hijos(as) en las responsabilidades estudiantiles.
- Estimular en familia, el sentido de pertenencia por el colegio.
- Están en capacidad de comprender las capacidades y necesidades educativas de sus hijos (as) y les apoyan en la superación o aceptación de las dificultades.
- Son coherentes con lo que exigen a sus hijos.
- Son respetuosos y leales en los diálogos que sostienen con los educadores de sus hijos (as).
- Mostrar apertura al cambio y tienen capacidad de adaptación.
- Están dispuestos a la colaboración en todo lo que se relaciona con la formación de sus hijos (as) y responden positivamente a las actividades de las escuelas de padres, reuniones, conferencias y diversos eventos que el colegio programa.
- Son coherentes con lo que exigen a sus hijos.
- Son respetuosos y leales en los diálogos que sostienen con los educadores de sus hijos (as).
- Muestran apertura al cambio y tienen capacidad de adaptación.

Están dispuestos a la colaboración en todo lo que se relaciona con la formación de sus hijos (as) y responden positivamente a las actividades de las escuelas de padres, reuniones, conferencias y diversos eventos que el colegio programa.

V- Objetivos Educativos del Establecimiento

Objetivos Estratégicos

Dimensión Pedagógica

-Garantizar el logro de objetivos de aprendizaje claves, con foco en lo socioemocional, mediante un acompañamiento docente que permita colocar el énfasis de las asignaturas fundamentales en base a la priorización curricular y a los estándares de aprendizajes.

-Implementar un sistema de acompañamiento integral a los aprendizajes, curriculares y socioemocionales de todos/as nuestros/as estudiantes, generando participación activa de los/as docentes en su quehacer profesional

Dimensión Liderazgo

-Implementar una política de gestión institucional con foco en lo pedagógico y psicoemocional a través de un liderazgo y cultura comunicacional sustentados en los principios y valores del establecimiento que permitan instalar una visión estratégica compartida que facilite la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dimensión Convivencia Escolar

Fomentar, en todos los estamentos de la comunidad educativa, su bienestar integral: psíquico, físico y socioemocional.

Fomentar entre todos los integrantes de la comunidad educativa una sana convivencia virtual y en sus hogares junto a un buen uso de los medios tecnológicos. Fomentar una sana convivencia a través de ambientes de respeto, seguro y organizado en escenario de retorno a la interacción presencial.

Dimensión Uso de Recursos

Optimizar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recursos educativos a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas que permitan la efectiva ejecución del PME y la consolidación del Proyecto Educativo Institucional en tiempos de pandemia

Dimensión Análisis de datos

Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y ejecución del mismo que permita una revisión continua del impacto de las acciones de todas las dimensiones del PME en forma anual en tiempos de pandemia

Objetivos Específicos

Dimensión Pedagógica

-Analizar y evaluar la implementación de programas.

-Asegurar la implementación de los programas de acompañamiento docente, de estrategias didácticas de adquisición de la lectura y transición.

-Analizar y evaluar la implementación de metodologías a través de los acompañamientos de aula.

-Asegurar la implementación de codocencia y trabajo colaborativo entre docentes y profesionales PIE.

Dimensión Liderazgo

-Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los procesos y acciones de cada área y dimensión institucional con foco en el cumplimiento de sus objetivos en tiempos de pandemia y post pandemia.

Dimensión Convivencia Escolar

-Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones orientadas a mejorar el estado de bienestar integral de todos los miembros de la comunidad Educativa

-Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones orientadas a mejorar la convivencia a través de medios tecnológicos o virtuales y algunos aspectos que influyen en el ambiente de respeto, organizado y seguro al interior de la Comunidad Educativa al retornar a la interacción presencial.

Dimensión Uso de Recursos

-Diseño , implementación monitoreo y evaluación de un sistema de Evaluación del impacto de las acciones y utilización de los recursos asignados en la ejecución del PME y PEI en tiempos de pandemia y post pandemia.

Dimensión Análisis de datos

-Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un sistema de Evaluación del impacto de las acciones de cada una de las dimensiones y objetivos propuestos al inicio del período en forma anual y término del periodo del PME y focos considerados.

VI- Políticas educacionales

A.- Planes y Programas de Educación

El colegio Nueva Era Siglo XXI La Florida desarrolla su proceso educativo teniendo como base los Planes y Programas de estudio emanados desde el Ministerio de Educación, para cada ciclo de enseñanza (Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media)

Planes de estudio

Curso	Planes y programas de estudio
Educación Parvularia	Decreto N°481 de 2018
1° a 6° básico	Decreto N° 2960 de 2012
7° y 8° básico	Decreto N° 169 de 2014
1° y 2° medio	Decreto N° 1358 de 2011
3° medio	Decreto N° 876 de 2019
4° medio	Decreto N° 102 de 2002 (a contar de 2021 // 876 de 2019)

B.- Principio de no discriminación arbitraria

Nuestro establecimiento declara el respeto irrestricto a todos los Derechos Humanos, en particular a los principios que inspiran la igualdad y la equidad, bajo la concepción humanista de la dignidad de todas las personas, rechazando todo tipo de discriminación por raza, género, filiación política o religiosa o cualquier otra forma arbitraria que no permita el correcto desarrollo de todos los seres humanos.

El artículo N° 1 de la Constitución señala que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, también declara en el artículo 19 N° 2 que en Chile no hay persona ni grupo privilegiado, ambas declaraciones nuestro colegio las materializa en sus reglamentos de convivencia escolar y de evaluación, bajo los principios de justo proceso e integración. Así, el PEI comparte una visión de protección igualitaria de las ideas de cada estudiante y miembros del colegio, estando, además, claramente delimitadas las funciones de los distintos integrantes con la finalidad que ninguna persona pueda excederse en las atribuciones que se le asignen, y que existan los canales adecuados para que todos y todas tengan el espacio pertinente para plantear sus inquietudes y ser escuchado.

Por último, el principio de la no discriminación también se materializa en los procesos organizacionales, instalando un Programa de Integración Escolar, que permita dar soporte a quienes tengan requerimientos especiales, con la única finalidad de equilibrar las condiciones iniciales de los estudiantes, permitiendo un trabajo equitativo y respondiendo a la labor de cuidado que se le atribuye a la escuela.

Algunas manifestaciones de este principio son:

- 1.- El Colegio Siglo XXI de La Florida, no realiza procesos de selección a estudiantes ni considera su origen o residencia demográfica.
- 2.- El Colegio Siglo XXI de La Florida, no aplica test de ingresos con la finalidad de segregar estudiantes.
- 3.- El Colegio Siglo XXI de La Florida, no exige credenciales a los padres en que se señale su nivel sociocultural, ni certificados de matrimonio o de bautizo.
- 4.- El Colegio Siglo XXI de La Florida, es una institución Laica, por lo tanto no discrimina por religión.
- 5.- El Colegio Siglo XXI de La Florida, recibe estudiantes con necesidades educativas especiales tanto transitorias como permanentes.

C. Aspectos Evaluativos:

El proceso de evaluación y promoción de los estudiantes, se rige por las normas señaladas en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar, concordante con el nuevo decreto 67 de evaluación y promoción vigente desde el mes de marzo del año 2020.

La evaluación, en el sistema escolar, es el proceso que permite recoger información de lo que los estudiantes están aprendiendo y como están aprendiendo en los distintos momentos de su formación

Este reglamento interno de evaluación, explicita las distintas prácticas evaluativas colocando especial énfasis en la evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes y las distintas instancias de apoyo al proceso escolar de estos, especialmente importante es el proceso de retroalimentación pedagógica que permite crear instancias de acompañamiento a los estudiantes con el fin de que todos puedan adquirir los aprendizajes planificados para los diferentes niveles escolares.

B.1 Aspectos Evaluativos en el Nivel de Educación Parvularia:

El proceso de evaluación y promoción de los estudiantes, se rige por las normas señaladas en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar, concordante con el nuevo decreto N° 67 de evaluación y promoción vigente desde el mes de marzo del año 2020.

La evaluación, en el sistema escolar, es el proceso que permite recoger información de lo que los niños y niñas están aprendiendo y cómo están aprendiendo en los distintos momentos de su formación.

Este reglamento interno de evaluación, explicita las distintas prácticas evaluativas colocando especial énfasis en la evaluación formativa de los aprendizajes de los niños y niñas y las distintas instancias de apoyo al proceso escolar de estos, especialmente importante es el proceso de retroalimentación pedagógica que permite crear instancias de acompañamiento a los estudiantes con el fin de que todos puedan adquirir los aprendizajes planificados para los diferentes niveles escolares.

Para el nivel de Educación Parvularia Las B CEP definen la evaluación como “una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA en adelante)” De esta forma la evaluación es considerada proceso que se realiza para aprender, no solo se enfoca en lo aprendido en un momento específico. Por ende, la evaluación es una oportunidad más para el aprendizaje.

A partir de lo anterior se plantea una variedad de procedimientos e instrumentos evaluativos que se utilizan a lo largo de todo el año para acompañar al proceso formativo de los niños y las niñas.

Educación Parvularia: Se evalúa en tres ámbitos: • Desarrollo personal y social • Comunicación integral • Interacción y Comprensión del entorno. En las cuales se utilizan escalas de evaluación conceptual con los siguientes conceptos.

L: Logrado (La habilidad se presenta siempre y de forma consolidada)

SL: Semilogrado (La habilidad se presenta a veces y su logro está en proceso)

PL: Por lograr (La habilidad se está iniciando, presentándose ocasionalmente, por lo que requiere mediación para alcanzarla)

NO: No observado (La habilidad no se observa)

1. Evaluaciones formativas realizada por las educadoras y análisis de resultados semestral.

- Escala de apreciación
- Ticket de salida
- Autoevaluación
- Coevaluación

- Observación directa
- Juegos evaluativos

C. Organizaciones Internas

1-**CEPA** - (Centro General de Padres y Apoderados) y Sub centros

2-**CEE** - (Centro de Estudiantes) y **CODECU** (Centro de estudiantes de cursos)

3-Consejo Escolar

4-Consejo de profesores

5-Comité Paritario

Todos los talleres de actividades extra programáticas orientadas al trabajo en equipo (ramas deportivas), actividades de desarrollo académico, artístico y familiar.

D- Redes de Apoyo Externos

Conjunto de organizaciones o entidades que trabajan de manera sincronizada para colaborar con el establecimiento

El colegio establece redes de apoyo con organizaciones y/o personas naturales de la comunidad local y/o regional, quienes prestan Servicios de Apoyo dirigidos al logro de las metas institucionales

Estos Servicios de Apoyo interactúan con el establecimiento educacional a través de profesionales y/o especialistas competentes en diversas disciplinas de las áreas de educación, salud y social. A través de los años hemos contado con la valiosa colaboración de diferentes instituciones tales como:

SENDA – SUPEREDUC - CESFAM (La Florida) – JUNAEB – OPD Carabineros De Chile – PDI - Tribunales de familia –

UNIVERSIDADES:

Universidad Alberto Hurtado - Universidad Mayor - Universidad Diego Portales.

Universidad de Chile - Pontificia Universidad Católica de Chile - Universidad Diego Portales - Universidad San Sebastián

Otras.

Preuniversitario Pedro de Valdivia -Preuniversitario CEPECH - CEE colegios de la comuna, otros colegios de la RED CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL BOSQUE.

VII- METAS INSTITUCIONALES

Dimensión Pedagógica

80% de niños/as lectores en calidad silábica en primero básico al finalizar el presente año Escolar.

80% de nuestros/as estudiantes de cuarto medio prosiguen estudios superiores al finalizar su etapa escolar.

100% de logro en cobertura de objetivos curriculares imprescindibles.

Acompañamiento de al menos un 80% de docentes en sus actividades pedagógicas virtuales y/o presenciales.

Realización de co-docencia en más del 50% de las actividades docentes en las asignaturas de matemática y lenguaje de primero hasta octavo básico.

Implementación de apoyo pedagógico y socioemocional semanal para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Dimensión Liderazgo

El 100% de los funcionarios serán acompañados, supervisados y evaluados con retroalimentación, por sus jefes directos, en base a una pauta de cotejo, conocida previamente. Focalizando en las áreas pedagógicas - psicoemocionales y administrativas

Dimensión Convivencia Escolar

Mantener el nivel de licencias médicas por motivos de salud mental de nuestros funcionarios y estudiantes en niveles porcentuales similares a períodos previos al contexto de pandemia.

Mantener los niveles de denuncias y activación de protocolos en niveles porcentuales similares a períodos previos al contexto de pandemia.

Dimensión Uso de Recursos

El 100% de los recursos se destina al desarrollo efectivo de los objetivos del PME y PEI vigente en tiempos de pandemia.

Dimensión Análisis de datos

El 100% de las acciones se monitorean y realiza seguimiento por el responsable directo cada dos meses, ajustando y retroalimentando según la necesidad

VIII- METAS DE APRENDIZAJE PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

1- Ámbito Desarrollo Personal y Social

- a. Alcanzar el 100% del desarrollo de las Unidades de Orientación de transición II con apoyo del Programa SENDA. En las cuales se incluyen aprendizajes de auto conocimiento, autocuidado, agentes de confianza, estilos de vida sana, entre otras.
- b. Que el 100% de los niños y niñas de transición II logren reconocer y expresar emociones en ellos y en los demás.
- c. Potenciar en el 90% de los niños y niñas de transición II, prácticas de vida saludable.
- d. Que el 100% de los niños y niñas logren adquirir confianza en sus habilidades y capacidades.
- e. Potenciar en todos los niños y niñas una valoración positiva de sí mismos.
- f. Desarrollar en el 100% de los niños y niñas, interacciones saludables con sus pares y adultos del establecimiento.

2- Ámbito Comunicación Integral

- a. Que el 90% de los niños y niñas logren un desarrollo óptimo de conciencia fonológica, tanto en; conciencia léxica, conciencia silábica y conciencia fonémica.
- b. Que el 90% de los niños y niñas de transición II logren el manejo de la comunicación oral en distintas situaciones.
- c. El 90% de los niños y niñas de transición II sean capaces de descubrir información explícita e implícita de un texto breve, identificando; personajes, situaciones y contextos.
- d. El 90% de los niños y niñas de transición II desarrollen habilidades de comprensión auditiva en inglés. Además de expresar en forma oral, diversas palabras en dicho idioma.
- e. Desarrollar en el 100% de los niños y niñas habilidades teatrales, expresando gestual y corporalmente emociones y recreando diversos roles.

3- Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

- a. Potenciar en el 90% de los niños y niñas conocimiento del entorno natural y desarrollo de prácticas de cuidado por el medio ambiente.
- b. Desarrollar en el 90% de los niños y niñas el conocimiento y valoración por la cultura en la cual está inserto (a).
- c. Que el 90% de los niños y niñas de transición II sean capaces de reconocer números hasta 20 y asociarlos a la cantidad que corresponde.
- d. Desarrollar en el 100% de los niños y niñas habilidades de resolución de problemas simples, en forma concreta, simbólica y pictórica.
- e. Potenciar en el 90 % de los niños y niñas ejercicios de adición y sustracción en un ámbito menor a 10.
- f. 80% de nuestros/as estudiantes de cuarto medio prosiguen estudios superiores al finalizar su etapa escolar.

VIII.- EVALUACION PEI

Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de cuatro años, finalizado este periodo se evaluará la pertinencia de su Misión y Visión, sus objetivos estratégicos, sus sellos etc.

Se requerirá mantener una actitud de apertura y de reflexión permanente considerando que vivimos una época de cambios continuos y procesos dinámicos en las instituciones educativas que hacen necesario contar con equipos directivos que sepan leer las realidades y anticiparse.

Para ello será necesario recoger la opinión y niveles de satisfacción de los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa de modo PEI dé cuenta de los sueños y deseos que ellos tienen para la institución.

En la medida que la comunidad participe en la evaluación y reformulación del PEI generará en ella el sentido de identidad y compromiso con la institución.

a. Difusión del PEI.

El proyecto educativo institucional del Colegio Siglo XXI de la Florida, es difundido por medio de reuniones del Consejo Escolar donde están todos los representantes de la comunidad y a través de informativos que se dan a conocer en la página web del establecimiento. Cabe destacar, que al término de cada semestre se realizan jornadas de reflexión con todos los actores involucrados en la comunidad escolar para socializar y ver si se van cumpliendo los objetivos y metas del Proyecto Educativo.

El Consejo Escolar, a partir de las reflexiones y evaluaciones realizadas, junto al sostenedor o su representante, realizan las observaciones, correcciones o modificaciones, que se consideren necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud; en todos los niveles educativos que se consideren, con el objetivo de tener en cuenta dichas modificaciones para el año próximo y ponerlas en vigencia a partir del mes de marzo del año siguiente.

b. Monitoreo y seguimiento del PEI.

El proyecto Educativo del Colegio Nueva Era Siglo XXI de La Florida, será evaluado regularmente por todos los estamentos de la comunidad, esta regularidad estará dada por las fechas establecidas en la planificación anual del establecimiento en que se cite la participación del Consejo Escolar.

Tal monitoreo tendrá un doble propósito, por una parte, difundir de la forma que se indicará más adelante, los valores y aspiraciones declarados en el PEI, y un segundo objetivo, asociado a la consulta regular de los apoderados, funcionarios y estudiantes en relación con cómo entienden alcanzados los contenidos programáticos que dicho instrumento sostiene. Así, el monitoreo permanente de las percepciones de los integrantes de la comunidad permitirá nutrir adecuadamente las actualizaciones que potencialmente requiera el Proyecto Educativo, respondiendo de manera oportuna a los requerimientos de la población escolar y a los desafíos que se ha propuesto estratégicamente la escuela.

Finalmente, respecto de las modificaciones que la naturaleza dinámica de las leyes escolares promulgadas, se deberán entender incorporadas al presente PEI, sin perjuicio de los procesos de actualización declarados.